

Justificante de Presentación

Datos de los Interesados

Datos del Interesado:

Documento identificativo: G91689489 - MARASOC DE TRANSEXUALES DE ANDALUCIA-SYLIVIA RIVERA
Dirección: Calle orfila 8, 2ºD
Localidad: Sevilla 41003 (Provincia: Sevilla - País: España)
Teléfono de contacto: 622604458
Correo electrónico: asociacion@atandalucia.org
Alerta Email: Si
Alerta Sms: Si

Datos del registro

Número de registro: REGAGE26e00073604494
Número de registro provisional: N/A
Fecha y hora de presentación: 17/08/2026 21:38:53
Fecha y hora de registro: 17/08/2026 21:38:59
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado
Organismo destinatario: E05071701 - Gabinete de la Ministra
Organismo raíz: E05071601 - Ministerio de Igualdad
Nivel de administración: Administración del Estado

Asunto: Traslado de más de 150 adhesiones. Petición reconocimiento de Franyel en VdG
Expone: Que, en relación con las actuaciones emprendidas por ATA-Sylvia Rivera tras el asesinato de Franyel, mujer trans venezolana asesinada por su pareja en San Pedro de Alcántara (Marbella), se da traslado a la Ministra de Igualdad de la petición promovida por esta entidad, que cuenta con la adhesión de más de 150 organizaciones feministas, LGTBIIQA+, sociales, sindicales, políticas y de derechos humanos de distintos territorios del Estado, en los términos desarrollados en la documentación adjunta.
Solicita: Que se tenga por presentada y trasladada formalmente a la Ministra de Igualdad la petición promovida por ATA-Sylvia Rivera, respaldada por más de 150 organizaciones, y que, en el ámbito de las competencias del Ministerio de Igualdad, se tenga en consideración la identidad de Franyel como mujer y las circunstancias de su asesinato a manos de su pareja a efectos de su reconocimiento institucional como víctima mortal de violencia de género, impulsando asimismo las medidas necesarias para garantizar que ninguna mujer trans migrante quede excluida de la protección frente a la violencia de género por una discordancia documental, especialmente cuando esta derive de impedimentos legales o administrativos ajenos a su voluntad.

Documentos anexados

Nombre: A Doña Ana Redondo, Ministra de Igualdad_signed.pdf

Algoritmo: SHA-512

Huella digital: adb19aaf721416d99b67f0cf3ea436a055650c42f3622296f79df42f89942fa768738153a9d210591f29c8dc50b1a8c41d7ba840f6b8cedf8b4b8b08b47c5434

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.